



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA
Proceso CAS N° 265-CAS-2011-PCM- ORH

**"APOYO TECNICO PROFESIONAL EN COMUNICACIONES PARA LA MESA DE
CONCERTACION PARALA LUCHA CONTRA LA POBREZA-NACIONAL"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Nacional, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|--------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 09 al 15 de diciembre 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 16 de diciembre de 2011 |
| - Entrevista: | 19 de diciembre de 2011 |
| - Publicación de resultados: | 20 de diciembre de 2011. |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae en sobre cerrado no documentado dirigido la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS – N°265-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito en Av. Canaval y Moreyra N° 150 piso 1, Edificio PETROPERU San Isidro, hasta el 15 de diciembre de 2011, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo de máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 09 de diciembre de 2011.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA
Proceso CAS N°265-CAS-2011-PCM- ORH

**"APOYO TECNICO PROFESIONAL EN COMUNICACIONES PARA LA MESA DE
CONCERTACION PARALA LUCHA CONTRA LA POBREZA-NACIONAL"**

1. ANTECEDENTES

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, fue creada el 18 de enero de 2001 mediante el D.S. 01-2001-PROMUDEH, modificado por el D.S. 014-2001-PROMUDEH del mes de julio del mismo año.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP es un espacio de concertación en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para, mediante el consenso, adoptar acuerdos sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Contratar los servicios de una persona natural que desarrolle actividades de responsable en comunicaciones para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-Nacional.

3. TAREA PRINCIPAL

- Coordinar la edición y publicación de material referido a los temas centrales de trabajo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza como planificación y presupuesto, seguimiento y vigilancia, pobreza, concertación, etc
- Redactar, editar, diseñar y difundir boletín institucional de la mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza por vía electrónica.
- Elaborar la estrategia comunicativa y el plan de comunicaciones institucionales de la mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.
- Proveer a los diferentes medios de comunicación masivos (radiales, televisivos, prensa escrita y redes alternativas) de productos tales como: notas de prensa informativas, reportajes especiales, artículos de reflexión y/o debate, referidos a las campañas realizadas por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Recoger y difundir la información de las mesas departamentales en torno a las campañas organizadas por la mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.
- Coordinar la organización y difusión de actividades de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza con medios masivos nacionales, locales tales como conferencias de prensa, reuniones de trabajo, talleres, etc.
- Representar a la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza en espacios inter institucionales en los que se requiera la participación de especialistas en comunicaciones.
- Otras actividades que le indique la secretaria ejecutiva o presidente de la mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.

4. PERFIL REQUERIDO

- Con grado de bachiller en Ciencias de la Comunicación.
- Conocimientos de programas de oficina (Word, Excel, power point), correo electrónico e internet, a nivel usuario.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Conocimiento en campañas de comunicación de Democracia Participativa, Promoción de la Infancia y Derechos Humanos.
- Conocimiento en temas de Pobreza, participación Ciudadana, Concertación y otros relacionados a las líneas de trabajo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Conocimiento de los objetivos, estrategias y funciones de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

Actitudes y Aptitudes que deben calificar a la persona:

- De personalidad proactiva.
- Analítico.
- Con criterio y responsabilidad en el desempeño de sus funciones
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Capacidad de Negociación.
- Facilidad para las relaciones humanas.
- Disposición para trabajar en equipo.

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización.
- Planificación.
- Monitoreo.
- Manejo de información.

5. AÑOS DE EXPERIENCIA

Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a Realizar Cinco (05) años.

Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privado Cinco (05) años.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

La modalidad de contratación es la de Contratos Administrativos de Servicios según Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, para lo cual se requiere que el candidato seleccionado cuente con un seguro previsional (AFP u ONP).

7. PLAZO DEL CONTRATO

Enero 2012 –Abril 2012

8. HONORARIOS

El monto de la remuneración mensual es de S/6,300.00 (Seis mil trescientos con 00/100 con 00/100 Nuevos Soles). La forma de pago es mensual.